



Nº EXP.: 10/16

Contrato administrativo denominado: “Servicios pirotécnicos Fiestas del Corpus y Feria de Abril”

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE “C” Y ADJUDICACIÓN

ASISTENTES:

- Presidente: D. Juan Carlos García González, Concejal Delegado de Educación, Juventud e Infancia y Adolescencia.
 - . Vocales:
 - Suplente: D^a Concepción Fernández Álvarez, Técnico Dpto. de Contratación.
 - D^a Carmen Martínez Benito, Interventora municipal.
 - D. David Díez Ávila, Concejal Grupo Arroyomolinos Sí Puede.
 - D^a M^a Pilar Sánchez Torres, Concejala delegada de Empleo, Turismo, Industria y Comercio
 - D^a Raquel García Ocaña, Concejal de Sanidad, Tercera Edad
 - D. Miguel Ángel Perdiguero Castilla, Concejal de Deportes
 - . Secretaria suplente: D^a. M^a Luisa Garrido Gómez, Funcionaria municipal
- Asistente Técnico con voz pero sin voto: D. Rubén Perete Rodríguez, Técnico municipal.

En Arroyomolinos, a las 10:30 horas del día 18 de marzo de 2016, se reúnen los señores que al margen se relacionan constituidos en Mesa de Contratación, en sesión pública, para proceder a la lectura del informe emitido por el Técnico municipal, D. Rubén Perete Rodríguez, en relación con la valoración realizada del sobre “B” y que dice:

“INFORME DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS PIROTÉCNICOS DE LAS FIESTAS DEL CORPUS Y DE LA FERIA DE ABRIL, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA (EXP. 10/2016)

A esta fase del procedimiento han llegado cuatro ofertas, correspondientes a las siguientes empresas:

- FOCS D´ARTIFICI EUROPLÁ, S.L.
- PIROTECNIA RICARDO CABALLER, S.A.
- PIROTECNIA VULCANO, S.L.
- PIROTECNIA PABLO, S.L.



El servicio requerido comprende las siguientes tareas:

- GRAN RAMILLETE FUEGOS ARTIFICIALES FERIA DE ABRIL:
Viernes de Feria de Abril a las 22:00 H., el lugar de tiro, junto al recinto ferial, será el establecido por el Ayuntamiento en consenso con la empresa adjudicataria.

El espectáculo tendrá variedad de efectos, formas y colores. Con una duración mínima de 4,5 minutos.

- CHUPINAZO INICIO DE LAS FIESTAS DEL CORPUS:
Jueves de fiesta del Corpus, desde el antiguo Ayuntamiento (Plaza España), acompañado de un pequeño ramillete de fuegos artificiales aéreos.

- ESPECTÁCULO DE FUEGOS ARTIFICIALES CORPUS:
Jueves de fiesta del Corpus a las 24:00 H., el lugar de tiro, junto al recinto ferial, será el establecido por el Ayuntamiento en consenso con la empresa adjudicataria.

El espectáculo tendrá variedad de efectos y formas (trueno sauce, disparo en abanico, disparo en cajón, palmeras, margarita, corazón, sonrisa, espiral, aros, etc.) y colores (verde, amarillo, rosa, azul, oro, plata, rojo, cian, blanco, agua, etc.). Con una duración mínima de 15 minutos.

- TRACA FINAL DE FIESTAS DEL CORPUS:
Domingo de fiestas, a las 20.00 H., se realizará en el recinto ferial. Consistirá como mínimo en 30 truenos de aviso y traca de 40 m.

- Criterios ponderables en función de un juicio de valor

- a) Proyecto espectáculo pirotécnico presentado..... Hasta 30 puntos

Se valorará en función de la memoria descriptiva que exprese las características del espectáculo de fuegos artificiales ofertado, según su grado de definición, en cuanto a composición, contenido, originalidad, variedad cromática, duración, unidades de disparo dotación de personal, medios asignados, seguridad, o mejoras respecto a lo exigido sin coste para el Ayuntamiento. Se hará constar con detalle la ejecución paso a paso del espectáculo pirotécnico, con sus efectos, colorido, duración, unidades, pesos, y demás elementos, que ayuden a tener una visión completa de lo ofertado. Así como posibles mejoras a ofertar, como podría ser la ambientación musical del espectáculo de fuegos artificiales. Toda mejora ofertada con respecto a lo exigido será sin coste para el Ayuntamiento.

- Gran Ramillete Fuegos Artificiales Feria Abril.....Hasta 6 puntos
- Chupinazo Inicio Fiestas Corpus.....Hasta 3 puntos
- Espectáculo Fuegos Artificiales Corpus.....Hasta 18 puntos
- Traca Final Fiestas Corpus.....Hasta 3 puntos



El presente informe se limita a comprobar que la documentación técnica presenta por las diferentes empresas es conforme con lo solicitado en los pliegos y a otorgar una puntuación a dichas ofertas técnicas según mi criterio, y por lo tanto de una manera subjetiva, dicha puntuación supone el 30 % de la puntuación total.

▪ FOCS D'ARTIFICI EUROPLÁ, S.L.:

a) RAMILLETE FUEGOS ARTIFICIALES FERIA DE ABRIL:

-Oferta un espectáculo de fuegos artificiales formado por 17 conjuntos con distintos elementos y efectos (multicolor, crackers, abanicos, palmeras, serpentinas, kamuros, pedrerías, meteoros...).

-En el resumen técnico del espectáculo indica que el total de materia reglamentada es de 27,82 kg., tiene 765 unidades pirotécnicas, una duración de 8 minutos y una altura máxima de los artificios de 125 m.

b) CHUPINAZO INICIO DE LAS FIESTAS:

-Una vez lanzado el chupinazo desde el balcón del Ayuntamiento, oferta un ramillete de fuegos artificiales formado por 8 conjuntos con distintos elementos y efectos (multicolor, crackers, confeti metalizado, dalias, serpentinas, kamuros, meteoros...).

-En el resumen técnico del espectáculo indica que el total de materia reglamentada es de 3,79 kg., tiene 411 unidades pirotécnicas, una duración de 5 minutos y una altura máxima de los artificios de 50 m.

c) ESPECTÁCULO DE FUEGOS ARTIFICIALES:

-Oferta un espectáculo de fuegos artificiales formado por 25 conjuntos con distintos elementos y efectos (multicolor, crackers, abanicos, palmeras, serpentinas, kamuros, pedrerías, Octopus, aros, caras y figuras, cubos 3D, meteoros, farfallas...).

-En el resumen técnico del espectáculo indica que el total de materia reglamentada es de 288,39 kg., tiene 7.833 unidades pirotécnicas, una duración de 16 minutos y una altura máxima de los artificios de 180 m.

-Aporta documentación gráfica explicativa de los diferentes conjuntos que forman el espectáculo, describiendo adecuadamente la secuencia del mismo.

d) TRACA FINAL DE FIESTAS:

-Oferta 9 conjuntos con distintos efectos (traca de 45 metros, serpentinas, retención terrestre, volcanada, terremoto...).

-En el resumen técnico del espectáculo indica que el total de materia reglamentada es de 7,67 kg., tiene 683 unidades pirotécnicas, una duración de 3 minutos y una altura máxima de los artificios de 50 m.

▪ PIROTECNIA RICARDO CABALLER, S.A.:

a) RAMILLETE FUEGOS ARTIFICIALES FERIA DE ABRIL:



-Oferta un espectáculo de fuegos artificiales formado por 6 conjuntos con distintos elementos y efectos (4 multicolor, 1 palmera y 1 crisantemo).

-De su memoria descriptiva y detalle de ejecución se desprende que la duración del espectáculo ofertado es de 5 minutos, con un total de materia reglamentada de 33,41 kg. (no facilita resumen técnico con los datos totales del espectáculo propuesto).

b) CHUPINAZO INICIO DE LAS FIESTAS:

-Oferta 1 trueno de aviso y 5 conjuntos con distintos efectos (2 multicolor, 1 trueno, 1 palmera y 1 crisantemo).

-De su memoria descriptiva y detalle de ejecución se desprende que la duración del espectáculo ofertado es de 2 minutos y 35 segundos, con un total de materia reglamentada de 13,98 kg. (no facilita resumen técnico con los datos totales del espectáculo propuesto).

c) ESPECTÁCULO DE FUEGOS ARTIFICIALES:

-Oferta un espectáculo de fuegos artificiales formado por 21 conjuntos con distintos elementos y efectos (Dalias, multicolor, medusas, lentejuelas, crackers, palmeras, crisantemos, arco iris...)

-De su memoria descriptiva y detalle de ejecución se desprende que la duración del espectáculo ofertado es de 15 minutos y 15 segundos, con un total de materia reglamentada de 149,54 kg y 2281 unidades pirotécnicas (no facilita resumen técnico con los datos totales del espectáculo propuesto).

-Aporta un Cd con documentación gráfica explicativa de los diferentes conjuntos que forman el espectáculo.

d) TRACA FINAL DE FIESTAS:

-Oferta 5 conjuntos con distintos efectos (traca de 50 metros, serpentinas, crackers, contusion y roncadoras).

-De su memoria descriptiva y detalle de ejecución se desprende que la duración del espectáculo ofertado es de 3 minutos, con un total de materia reglamentada de 8,66 kg. (no facilita resumen técnico con los datos totales del espectáculo propuesto).

▪ PIROTECNIA VULCANO, S.L.:

a) RAMILLETE FUEGOS ARTIFICIALES FERIA DE ABRIL:

-Oferta un espectáculo de fuegos artificiales formado por 10 conjuntos con distintos elementos y efectos (sauces multicolor, crackers, volcanes, torbellinos, kamuros, meteoros...).

-En el resumen técnico del espectáculo indica que el total de materia reglamentada es de 12,467 kg., tiene 739 unidades pirotécnicas y una duración de 5 minutos y 16 segundos.

b) CHUPINAZO INICIO DE LAS FIESTAS:

-Oferta 1 trueno de aviso y una batería de 100 disparos con efectos variados.

-En el resumen técnico del espectáculo indica que el total de materia reglamentada es de 0,888 kg., tiene 101 unidades pirotécnicas y una duración de 50 segundos.

c) ESPECTÁCULO DE FUEGOS ARTIFICIALES:



-Oferta un espectáculo de fuegos artificiales formado por 25 conjuntos con distintos elementos y efectos (sauces multicolor, crackers, volcanes, lentejuelas, huevos de dragón, serpentinas, kamuros, meteoros...).

-En el resumen técnico del espectáculo indica que el total de materia reglamentada es de 108,036 kg., tiene 1.986 unidades pirotécnicas y una duración de 15 minutos y 3 segundos.

-Aporta documentación gráfica de varios conjuntos que forman el espectáculo.

d) TRACA FINAL DE FIESTAS:

-Oferta 1 conjunto formado por una traca de 40 metros, truenos de aviso y una batería de 36 disparos con efectos variados.

-En el resumen técnico del espectáculo indica que el total de materia reglamentada es de 1,963 kg., tiene 32 unidades pirotécnicas y una duración de 1 minuto.

▪ PIROTECNIA PABLO, S.L.:

a) RAMILLETE FUEGOS ARTIFICIALES FERIA DE ABRIL:

-Oferta un espectáculo de fuegos artificiales, indica que tendrá una duración de 8 minutos y 488 unidades pirotécnicas, pero no aporta detalle de ejecución para poder comprobar los conjuntos que forman el espectáculo, con el marcado CE de los productos utilizados, ni los kg de materia reglamentada. Tampoco especifica los efectos utilizados ni aporta documentación gráfica de los mismos.

b) CHUPINAZO INICIO DE LAS FIESTAS:

-Oferta 1 cohete volador para encendido mediante bengala desde el balcón del Ayuntamiento o potente carcasa de mortero con sistema de ignición electrónico remoto). Simultáneamente se activan 2 secuencias de 25 morteros de confeti, creando una pantalla de 40 segundos de lluvia de confeti sobre la fachada del Ayuntamiento. Al tiempo que el confeti, o al finalizar éste, realiza un espectáculo de fuegos tipo “Bombardeo aéreo de color y trueno in crescendo” con potente final sonoro y una duración superior a los 4 minutos.

-No aporta detalle de ejecución para poder comprobar los conjuntos que forman el espectáculo, con el marcado CE de los productos utilizados, ni los kg de materia reglamentada.

c) ESPECTÁCULO DE FUEGOS ARTIFICIALES:

-Oferta dos opciones, un espectáculo pirotécnico convencional (A) o un espectáculo piromusical (B), sincronizando los fuegos artificiales con la música y con los efectos especiales de fuego (Utiliza máquinas que lanzan llamaradas de diferentes formas, hasta 7 metros de altura y un equipo de sonido con una potencia de 20.000 W).

-En el resumen técnico del espectáculo para la opción (A) indica que tiene 4165 unidades pirotécnicas, un total de 190 kg y una duración de 18 minutos. Para la opción (B) indica que tiene 4179 unidades pirotécnicas, un total de 150 kg y una duración de 18 minutos.

-No aporta detalle de ejecución para poder comprobar los conjuntos que forman los espectáculos, con el marcado CE de los productos utilizados, ni los kg de materia reglamentada.



-Aporta documentación gráfica explicativa de los diferentes conjuntos que forman el espectáculo y relaciona las melodías utilizadas.

d) TRACA FINAL DE FIESTAS:

-Oferta 3 carcacas de truenos de aviso, 2 baterías con descargas de truenos, 3 tracas de 40 metros (una de truenos, una progresiva y otra terremoto con truenos y bombas). También oferta 18 volcanes de truenos, 18 volcanes con rugidores y silbatos y 36 carcacas de trueno. No hace referencia a la duración.

-No aporta detalle de ejecución para poder comprobar los conjuntos que forman el espectáculo, con el marcado CE de los productos utilizados, ni los kg de materia reglamentada.

En base a lo indicado anteriormente, y según mi criterio, otorgaría la siguiente puntuación a las ofertas recibidas. No obstante la mesa de Contratación, con su superior criterio, decidirá.

	P. MÁX	EUROPLÁ	R. CABALLER	P. VULCANO	P. PABLO
FERIA ABRIL	6,00	6,00	5,00	3,00	4,00
CHUPINAZO CORPUS	3,00	3,00	2,00	1,00	2,00
FUEGOS A. CORPUS	18,00	18,00	12,00	10,00	16,00
TRACA FINAL CORPUS	3,00	3,00	3,00	1,00	2,00
P. TOTAL	30,00	30,00	22,00	15,00	24,00

En Arroyomolinos, a 17 de marzo de 2016. El Arquitecto Técnico Municipal. Fdo. Rubén Perete Rodríguez”

La mesa de contratación en su totalidad acepta las puntuaciones otorgadas en el informe técnico.

Seguidamente La Secretaria suplente de la Mesa procede a la apertura del Sobre C (Criterios valorables en cifras y porcentajes) con el siguiente resultado:

- FOCS D´ARTIFICI EUROPLÁ, S.L.: 10.350,00.-€ más I.V.A.
- PIROTECNIA RICARDO CABALLER, S.A.: 10.110,00.-€ más I.V.A.
- PIROTECNIA VULCANO, S.L.: 10.000,00.-€ más I.V.A.
- PIROTECNIA PABLO, S.L.: 9.090,91.-€ más I.V.A.

“COMPROBACIÓN DE EXISTENCIA DE BAJA TEMERARIA

Art. 85.4 del RD 1098/2001, "Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las



ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía."

Criterios valorables en cifras o porcentajes

a) Oferta económica.....Hasta 70 puntos

Las ofertas se puntúan hasta 70 puntos. Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más económica y el resto se puntuarán proporcionalmente con arreglo a la siguiente fórmula.

$$P = \text{MáxP} - 1,5 \times ((\text{OF} - \text{M.OF}) / \text{M.OF}) \times 100$$

P = Es la puntuación correspondiente a la oferta a valorar (si resulta negativa se asignan 0 puntos)

MáxP = Máximo de puntos a otorgar (70 en este caso)

OF = Es la oferta correspondiente al licitador que se valora

M.OF = Mejor oferta de las presentadas

P. Lic.....13.000 € más IVA

	OFERTA	BAJA S/ PL	OFERTA MEDIA	BAJA S/ OF. MEDIA	MEDIA SIN > 10%	BJ.S/OF.M.SIN10%
EUROPLÁ	10.350,00 €	-20,38%				
P. Ricardo Caballer	10.110,00 €	-22,23%				
P. Vulcano	10.000,00 €	-23,08%				
P. PABLO	9.090,91 €	-30,07%	9.887,73 €	-8,06%		

Al realizar los cálculos, se comprueba que ninguna oferta es desproporcionada o temeraria según el Art.85.4 del RD 1098/2001

En Arroyomolinos, a 18 de marzo de 2016. El Arquitecto Técnico Municipal. Fdo.: Rubén Perete Rodríguez"

“INFORME DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS PIROTÉCNICOS DE LAS FIESTAS DEL CORPUS Y DE LA FERIA DE ABRIL, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA (EXP. 10/2016)

A esta fase del procedimiento han llegado cuatro ofertas, correspondientes a las siguientes empresas:

- FOCS D´ARTIFICI EUROPLÁ, S.L.
- PIROTECNIA RICARDO CABALLER, S.A.
- PIROTECNIA VULCANO, S.L.



- PIROTECNIA PABLO, S.L.

Valoración según los criterios de adjudicación que señala el pliego:

- Criterios valorables en cifras o porcentajes
- a) Oferta económica Hasta 70 puntos
Las ofertas se puntúan hasta 70 puntos. Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más económica y el resto se puntuarán proporcionalmente con arreglo a la siguiente fórmula.

$$P = \text{MáxP} - 1,5 \times ((\text{OF} - \text{M.OF}) / \text{M.OF}) \times 100$$

P = Es la puntuación correspondiente a la oferta a valorar (si resulta negativa se asignan 0 puntos)

MáxP = Máximo de puntos a otorgar (70 en este caso)

OF = Es la oferta correspondiente al licitador que se valora

M.OF = Mejor oferta de las presentadas

El presupuesto de licitación anual es de 13.000,00 € más 2.730,00 € del 21 % de IVA.....15.730,00 €, repartido de la siguiente manera:

- Feria de Abril: 1.400,00 € más 294,00 € del 21% de IVA
- Fiestas del Corpus: 11.600,00 € más 2.436,00 € del 21% de IVA

FOCS D'ARTIFICI EUROPLÁ, S.L se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato por un importe anual de 10.350,00 € más IVA. Por tanto obtiene.....49,22 Puntos

PIROTECNIA RICARDO CABALLER, S.A. se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato por un importe anual de 10.110,00 € más IVA. Por tanto obtiene.....53,18 Puntos

PIROTECNIA VULCANO, S.L. se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato por un importe anual de 10.000,00 € más IVA. Por tanto obtiene.....55,00 Puntos

PIROTECNIA PABLO, S.L. se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato por un importe anual de 9.090,91 € más de IVA. Por tanto obtiene.....70,00 Puntos

- Criterios ponderables en función de un juicio de valor

La puntuación obtenida según los criterios ponderables en función de un juicio de valor es la indicada en el informe técnico de valoración fechado el 17 de marzo de 2016.



CUADRO RESUMEN DE VALORACIÓN DE EMPRESAS

	OF. ECONÓMICA	OF. TÉCNICA	P. TOTAL
EUROPLÁ	49,22	30,00	79,22
P. RICARDO CABALLER, S.A.	53,18	22,00	75,18
PIROTECNIA VULCANO, S.L.	55,00	15,00	70,00
PIROTECNIA PABLO, S.L.	70,00	24,00	94,00

En base a los criterios de valoración establecidos, la oferta presentada por PIROTECNIA PABLO, S.L., es la que obtiene la mayor puntuación total, no obstante la Mesa de Contratación con su superior criterio decidirá. En Arroyomolinos, a 18 de marzo de 2016. El Arquitecto Técnico Municipal. Fdo. Rubén Perete Rodríguez”

No habiendo más preguntas con respecto al mismo, la Mesa propone la adjudicación del procedimiento a la mercantil PIROTECNIA PABLO, S.L., votando a favor de dicha propuesta el Presidente y todos los vocales.

Concluidos los trabajos objeto de la sesión, el Presidente dio por finalizada la misma a las 10:47 horas, de la cual, como Secretaria de la Mesa, extendiendo la presente acta.